FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL DISPENSARIO MEDICO DE CALI	INFORME DE SUPERVISION N° 6 FECHA INFORME : 07 DE SEPTIEMBRE 2022
CONTRATO Y/O ACUERDO N° 235-DIGSADMCAL-2022	FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 11 DE MARZO DE 2022

1: INFORMACIÓN DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO:LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN ATENCION DE URGENCIAS, DE COMPLEJIDAD II Y III, HOSPITALIZACION, PROCEDIMIENTOS DERIVADOS DE LA ATENCION EN SALUD, UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO ADULTO Y PEDIATRICO, INSUMOS, MEDICAMENTOS, IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO, MATERIAL DE OSTEOSINTESIS, CONSULTA EXTERNA ESPECIALIZADA, PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS, DILIGENCIAMIENTO DE CONCEPTOS MÉDICOS Y DEMAS PROCEDIMIENTOS CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DE 2001 Y 052 DE 2013, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES RESIDENTES DE BUGA

NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA	NIT o CC: 891380054-1
PLAZO DE EJECUCIÓN: 02/12/2022 Y /O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO	LUGAR DE ENTREGA: Carrera 8 # 17 - 52 Buga-Valle
VALOR DEL CONTRATO: 1.200.000.000,00	EN LETRAS: MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE

FORMA DE PAGO: Una vez Recibidos a satisfacción los Servicios objetos de la presente contratación por parte del supervisor del contrato, el contratista debe radicar las facturas con que se realiza el cobro respectivo, las cuales serán canceladas parcialmente por la Dirección General de Sanidad Militar – DISPENSARIO MEDICO CALI dentro de los sesenta (60) días siguientes a la presentación de las mismas y el recibo a satisfacción por parte del supervisor. Es de anotar que los pagos estarán sujetos a las apropiaciones presupuéstales respectivas.
La Dirección General de Sanidad Militar – DISPENSARIO MEDICO CALI no se responsabilizará por las demoras presentadas en el trámite de pago al contratista, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirve de soporte a la misma o no se ajuste a las condiciones establecidas por las partes.
Se debe tener en cuenta que la Dirección General de Sanidad Militar – DISPENSARIO MEDICO CALI no se hará responsable de las sumas que excedan el valor total establecido en el contrato o que correspondan a cobros de actividades que no estén estipuladas dentro del objeto del mismo, el pago se realizara previo el cumplimiento de los siguientes requisitos:
a. Expedición del registro presupuestal,
b. Suscripción de recibo a satisfacción de los servicios por parte del supervisor del contrato. Este requisito debe ser plasmado en un acta debidamente suscrita, para cada uno de los servicios adquiridos.
c. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignado cupo PAC).
d. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.
e. Verificación del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar.
Deberá presentar junto con la respectiva factura original los recibidos a satisfacción técnicos expedidos por el Supervisor de contrato, quien expedirá el recibido a satisfacción técnico económico genera

2: RESUMEN DOCUMENTOS PRESUPUESTALES

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°: 30822	FECHA:02/02/2022	1.200.000.000,00
REGISTRO PRESUPUESTAL N°: 23822	FECHA: 18/03/2022	1.200.000.000,00

3: MODIFICATORIOS

TIPO	FECHA	OBJETO

4: RELACION DE BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR CON IVA	VALOR TOTAL
1	FACTURAS	251	49.495.326,00	-	49.495.326,00

5: RESUMEN DE POLIZAS

COMPAÑIA ASEGURADORA:ASEGURADORA SOLIDARIA		POLIZA DE CUMPLIMIENTO: 660-47-994000020518 RCE: X (SI LA TIENE) 660-74994000009656		
AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJES AMPAROS CUBIERTOS	VALOR	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30%	360.000.000,00	11/03/2022	02/06/2023
CALIDAD DEL SERVICIO	30%	360.000.000,00	11/03/2022	02/06/2023
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	5%	60.000.000,00	11/03/2022	02/12/2025
RESPONSABILIDAD CIVIL	200 SMMLV	200.000.000,00	11/03/2022	02/12/2022
FECHA DE APROBACION DE LAS POLIZAS: 18 DE MARZO DE 2022				

6: BALANCE Y EJECUCION DEL CONTRATO

CONCEPTO	V/R CONTRATO	V/R CANCELADO	AUTORIZADO	FACTURADO
V/R CONTRATO	1.200.000.000,00			
MES FEBRERO 2022				
MES MARZO 2022				
MES ABRIL 2022				
MES MAYO 2022				
MES JUNIO 2022				
MES JULIO 2022				

MES OCTUBRE 2022				
MES NOVIEMBRE 2022				
MES DICIEMBRE 2022				
TOTAL		-	308.525.715,00	308.525.715,00
% DE EJECUCION POR PAGO CANCELADO	0%	% DE EJECUCION POR PAGO AUTORIZADO		25,71%

7: PAGOS EFECTUADOS

CONCEPTO DE PAGO Y FECHA: VALOR PAGADO EN EL MES:

7.1. BALANCE GENERAL CONTRATO		
V/R CONTRATO	1.200.000.000,00	
VALOR CANCELADO	-	
VALOR SALDO CONTRATO	891.474.285,00	
VALOR EN AUTORIZACIÓN	308.525.715,00	-
SUMAS IGUALES	1.200.000.000,00	

7.2. ACTAS DE RECIBO A SATISFACCION

ITEM	DESCRIPCION	ACTAS DE SATISFACION	FECHA	VALOR TOTAL FACTURADO	VALOR ENTREGADO
1	421 FACTURAS	ACTA 3910 FOLIO 081	23/08/2022	259.030.389,00	259.030.389,00
1	251 FACTURAS	ACTA 4037 FOLIO 089	07/09/2022	49.202.823,00	49.202.823,00
				TOTAL	308.233.212,00
				VALOR TOTAL CANCELADO	-
				PORCENTAJE EJECUCIÓN FÍSICA %	25,71%

8. TRABAJOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

SE RECIBIERON 251 FACTURAS CORRESPONDIENTES A 251 ATENCIONES DE USUARIOS ADSCRITOS AL ESM BAPAL ASÍ

ORIGEN DEL SERVICIO: *ENFERMEDAD LABORAL: 01 *ENFERMEDAD GENERAL: 250

SERVICIO: *AMBULATORIO: 251

TIPO DE SERVICIO: *A *CIRUGIA:08 *CONSULTA EXTERNA: 142 * *IMÁGENES Y PROCEDIMIENTOS: 81 *URGENCIAS: 36 *LABORATORIO CLÍNICO: 20

GRUPO DE ALTO COSTO: 01 USURIOS EN TOTAL

EJECUCIÓN FINANCIERA	0%	EJECUCIÓN FISICA		25,71%

9. NOVEDADES Y/O INFORMACION DE IMPORTANCIA

INFORMACION BIOESTADISTICA DE LOS SERVICIOS PRESTADOS: 77

CIE 10 DIAGNOSTICO PRINCIPAL - PRINCIPALES 5 PATOLOGIAS	CÓDIGO CIE-10	TOTAL USUARIOS
HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	I10X	19
SUPERVISION DE OTROS EMBARAZOS DE ALTO RIESGO	Z358	7
RADICULOPATIA	M541	5
OTROS TRASTORNOS INTERNOS DE LA RODILLA	M238	5
HERNIA UMBILICAL SIN OBSTRUCCION NI GANGRENA	K429	5

GRUPO ETAREO	TOTAL DE USUARIOS
PRIMERA INFANCIA	11
INFANCIA	17
ADOLESCENCIA	10
JUVENTUD	35
ADULTEZ	127
VEJEZ	51
TOTAL	251

8. AVANCE TOTAL DEL CONTRATO

EJECUCIÓN FINANCIERA	0%	EJECUCIÓN FISICA	26%

9. NOVEDADES Y/O INFORMACION DE IMPORTANCIA

Se realiza cruce de cartera con la entidad encontrando que a fecha 31 de agosto se tiene porcentaje ejecutado del 70%; del contrato vigente, los usuríos se quejan por la falta de oportunidad en citas medicas con la especialidad de medicina interna por lo cual se toma contacto con la entidad quienes informan que el profesional tratante del hospital sufrio un percance personal y no han podido contratar otro medico internista vista la alta demanda y poca oferta de esta especialidad en el departamento del Valle, se esta agendado de manera prioritaria en comunicaicón directa con la entidad. Se esta haciendo un esfuerzo principal por parte del servicio de referencia del DMCAL la actualizacion de autorizaciones por servicios de urgencias u hospitalización con el fin de que la entidad pueda radicar facturación y esta se vaa reflejada en la ejecución del contrato. Se establecio que la falla del archivo XML esta en la fecha de las facturas por lo cual la entidad verificara con su operador logistico si esto es factible.

10. ANEXOS AL INFORME: ACTA 4037 FOLIO 089

MY. NINA VIVIANA OCAMPO TORRES

SUPERVISOR CONTRATO 235-DIGSADMGAL-2022